



FIMPES®

REVISTA DE INVESTIGACIÓN FIMPES: MAYOR CALIDAD, MEJOR FUTURO

Evaluación de una propuesta de Cuestionarios para las visitas de Acreditación del SADFI (Versión 4.1)

Evaluation of a proposed Questionnaires for SADFI Accreditation Visits (Version 4.1)

Cruz Edgardo Becerra González, Juan Carlos Mazón Sánchez,
Luz del Carmen Escudero Patrón y Hugo Horacio Solorio Murillo
Universidad Justo Sierra
Ciudad de México, México

Recibido / Received 02/12/2021
Aceptado / Accepted 15/12/2021

Resumen

Una de las técnicas desarrolladas en las visitas de acreditación de FIMPES es encuestar a docentes, estudiantes y administrativos, usando cuestionarios congruentes con los criterios del SADFI. El objetivo del estudio fue evaluar reactivos, por medio de la técnica de jueceo, para integrar cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos que podrían utilizarse en las visitas de acreditación. El jueceo es una técnica para determinar la validez de contenido de un instrumento, conociendo así en qué grado éste representa cada elemento del constructo a medir. Se construyeron tres cuestionarios, los revisaron 15 jueces, con más de 10 años de experiencia promedio en distintas funciones del SADFI. Se calculó el coeficiente de acuerdo rwg . El nivel de acuerdo entre los jueces fue alto ($rwg \geq .95$). Se determinó mantener $\geq 95\%$ de los reactivos de los cuestionarios propuestos. Se recomienda utilizarlos, en su versión final, en las visitas de acreditación institucional.

Palabras clave: FIMPES, Acreditación Institucional, Cuestionario, Estudiantes, Docentes, Administrativos.

Cruz Edgardo Becerra. Director Académico, Dirección Académica y de Investigación, Universidad Justo Sierra.
Correo de contacto: ebecerra@ujsierra.com.mx

Juan Carlos Mazón Sánchez. Profesor de Carrera de Tiempo Completo, Dirección Académica y de Investigación, Universidad Justo Sierra. Correo de contacto: jcmazon@ujsierra.com.mx

Luz del Carmen Escudero Patrón. Profesora de Carrera de Tiempo Completo, Dirección Académica y de Investigación, Universidad Justo Sierra. Correo de contacto: lescudero@ujsierra.com.mx

Hugo Horacio Solorio Murillo. Profesor de Carrera de Tiempo Completo, Dirección Académica y de Investigación, Universidad Justo Sierra. Correo de contacto: hsolorio@ujsierra.com.mx

Abstract

One of the techniques developed in the FIMPES accreditation visits is to survey teachers, students and administrators, using questionnaires congruent with the SADFI criteria. The objective of current study was to evaluate items, through the judging technique, to integrate questionnaires from teachers, students and administrators that could be used in the accreditation visits. Judging is a technique to determine the content validity of an instrument, thus knowing to what degree it represents each element of the construct to be measured. Three questionnaires were constructed, reviewed by 15 judges, with more than 10 years of average experience in different SADFI functions. The coefficient of agreement rwg was calculated. The level of agreement between the judges was high ($rwg \geq .95$). It was determined to keep $\geq 95\%$ of the items of the proposed questionnaires. It is recommended to use them, in their final version, in institutional accreditation visits.

Key words: FIMPES, Institutional Accreditation, Questionnaire, Students, Teachers, Administrative.

Introducción

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior [FIMPES] (2021) es un organismo de incorporación voluntaria por medio del cual las universidades particulares de México pueden acreditarse. Como se describe en el presente texto, cuenta con el reconocimiento de las autoridades de educación del país. En el proceso de visita de acreditación se recaba información por medio de diferentes técnicas, entre las que destacan las encuestas. Estos cuestionarios deben ser congruentes con los criterios que los evaluadores verifican, por lo que es importante su validez y confiabilidad.

En el presente trabajo se documenta el proceso de evaluación de un conjunto de reactivos, por medio de la técnica de jueceo, para integrar cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos. Estos instrumentos podrán ser utilizados en las visitas de acreditación con la Versión 4.1 del sistema.

La Ley General de Educación (LGE) vigente -reforma publicada en el DOF en abril de 2015- (SEP, 2020) indica que el Sistema Educativo Nacional (SEN) está constituido, entre otros, por las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios (artículo 10°). De acuerdo con la misma LGE el SEN está compuesto por tipos de educación, conocidos comúnmente como niveles, los cuáles pueden ser educación básica (preescolar, primaria, secundaria), medio superior y superior (conformado a su vez por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura y la educación normal).

La LGE señala que “todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad” (artículo 2°), por lo que, en el nivel superior, “la autoridad educativa federal, [...] establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica [...] y los mecanismos de acreditación [...] necesarios en [el nivel] superior [...]. Las instituciones que integran el sistema educativo nacional se sujetarán a dichos lineamientos” (artículo 41°) (SEP, 2020). Unos de los lineamientos que se aplican en este ámbito, se observan en el Acuerdo 17/11/17 que entre otros aspectos determina “los mecanismos de evaluación y acreditación mediante los cuales las Instituciones [...] fortalecerán los servicios educativos que brindan” (artículo 1, Frac. III) (SEGOB, 2020).

En el Acuerdo citado, la SEP delimita el Programa de Mejora Institucional (PMI), cuyo objetivo es “fortalecer la calidad educativa de las Instituciones a través de mecanismos de acreditación [y así] propiciar la mejora continua de los servicios educativo”. Los mecanismos de acreditación abarcan los planes y programas de estudio y las instituciones de Educación Superior. Destacan como objetos de evaluación para la acreditación: la evaluación de los aprendizajes del estudiantado y el seguimiento del egreso. Para que un organismo pueda acreditar a las instituciones debe tener el reconocimiento del Comité del PMI, cumpliendo requisitos tales como ser personas morales públicas o privadas, nacionales o extranjeras, sin fines de lucro, que no presten servicios educativos y que, por lo menos, cuenten con tres años de estar operando mecanismos de acreditación y/o evaluación (SEGOB, 2020).

En ese contexto, adquiere relevancia la función de la FIMPES, que desde 2018 es el organismo de acreditación institucional reconocido por el Comité del PMI (como se indica el Acta de la segunda sesión ordinaria de ese órgano colegiado) (SEP, 2018). La FIMPES es una asociación civil de afiliación voluntaria, que acredita instituciones de educación superior que logran los estándares de calidad establecidos en su sistema. Para la FIMPES, la acreditación tiene como propósito el mejoramiento de la calidad educativa en México (FIMPES, 2021a).

Este organismo se fundó en 1982. Se define como “una agrupación de instituciones mexicanas particulares, que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, respetando las finalidades particulares de cada una, para que sus miembros puedan cumplir mejor la responsabilidad de servir a la nación” (FIMPES, 2021b). Actualmente, está conformada por 112 Instituciones de Educación Superior (IES) las cuales integran a alrededor de 800 mil estudiantes. Esta cifra representa 17% de la matrícula total de la educación superior del país. La FIMPES funciona de acuerdo con Estatutos, entre sus funciones destaca la de acreditación. Además de su estructura orgánica, la acreditación opera por medio de órganos colegiados, uno de los cuales es la Comisión Permanente de Dictaminación (CPD), que tiene entre sus funciones determinar si una institución cumple o no con los criterios de acreditación y emitir la propuesta de dictamen correspondiente.

El modelo de acreditación que aplica la FIMPES se denomina SADFI (Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional), cuenta con una versión en liquidación (v III) y dos vigentes (4.0 y 4.1). En función del grado del cumplimiento, la CPD emite dictámenes de acreditación de este tipo: para la v III No Acreditada, Acreditada Condicionada, Acreditada y Acreditada Lisa y Llana; para las v 4.0 y 4.1 No Acreditada, Acreditación Condicionada, Acreditación 5, Acreditación 7. De acuerdo con datos de la propia Federación, “de las 112 instituciones que a la fecha se encuentran afiliadas, 79 (70.53%) están acreditadas y 33 (29.47%) por acreditar”. De las IES acreditadas, 99% están acreditadas con la modalidad lisa y llana, acreditada 7 años (v 4.0), acreditada 5 años (v 4.0) o sin observaciones (FIMPES, 2021c).

La acreditación que otorga la FIMPES es institucional, dado que considera toda la estructura, programas y servicios de la universidad evaluada. El SADFI está basado en criterios y procedimientos objetivos, pero reconoce en todo momento el perfil de las IES y la obligación que éstas tienen de cumplir su misión y los compromisos con las autoridades educativas a nivel federal o estatal (FIMPES, 2021a). El procedimiento de acreditación se realiza en tres etapas (FIMPES, 2021a): autoestudio, verificación y dictaminación, y puede resumirse de la siguiente manera:

Autoestudio

- La IES afiliada, solicita de manera voluntaria su acreditación.
- FIMPES le da a conocer los criterios que debe cumplir y proporciona los apoyos para orientar su cumplimiento, ofreciendo cursos y talleres de formación y asignado a una persona, independiente de la institución, quien fungirá como par académico asesor en la elaboración de los documentos que la IES debe entregar.
- La IES escribe un Manual para realizar Autoestudio, procurando la participación de distintos miembros de su comunidad e informando lo pertinente. El documento resultante se somete a revisión de la persona representante, cuando lo aprueba, la IES lo entrega a la FIMPES. Esta acción permite continuar con el proceso.
- La IES inicia su Autoestudio, contando con la asesoría de la persona representante y de la misma FIMPES. El documento denominado Reporte Final de Autoestudio (RFAE) se somete a revisión, de la

misma forma que el Manual, y cuando está aprobado, se envía a FIMPES.

Verificación

- La FIMPES acuerda con la IES el periodo para realizar la visita por medio de la que se cotejará la información y evidencias del RFAE conforme los criterios de acreditación. También integra al equipo visitador con personas que laboran en otras instituciones afiliadas y acreditadas. Cabe destacar que en cada parte del proceso existen oficios que formalizan las decisiones.
- Previo a la visita, FIMPES y el equipo visitador sostienen reuniones y revisiones de los documentos del RFAE.
- Durante la visita, el equipo visitador reúne información por medio del cotejo de documentos, aplicación de encuestas y realización de entrevistas y grupos focales a la comunidad de la IES.
- Como producto de la visita, el equipo visitador redacta un informe que entrega a la IES y a la FIMPES, en el que concentra las fortalezas, áreas de mejora y recomendaciones a la institución, con base en los argumentos de cumplimiento a los criterios del sistema de acreditación.
- La IES, en el plazo definido por el SADFI, entrega un documento de respuesta al informe del equipo visitador.

Dictaminación

- La CPD de FIMPES revisa el informe del equipo visitador y la respuesta de la institución y emite un dictamen que se ratifica en la Asamblea General de FIMPES.
- De acuerdo con el dictamen, la IES renovará sus procesos para una reacreditación en los plazos señalados en su dictamen.

De esta forma, FIMPES busca que el proceso de acreditación sea iluminativo para la institución, lógico con base en evidencias y holístico dado que la integra en la mayor parte del proceso.

La versión actual del SADFI (4.1) que utiliza la FIMPES para acreditar a las instituciones está integrada por 40 criterios, de los cuales 20 son de capacidad y 20 de efectividad. Cada tipo posee una ponderación diferenciada. En lo general, los criterios de capacidad requieren la existencia de estructura, documentos y procesos que sustentan el quehacer de la institución y los crite-

rios de efectividad el que haya procesos de mejora continua con base en información que la propia IES recabe de su comunidad y sus procesos.

Como se explicó antes, una de las acciones en el proceso de acreditación en la etapa de Verificación, es el acopio de la información para cotejar el RFAE de la institución con los criterios de acreditación del SADFI. Para conseguir este objetivo, una de las técnicas desarrolladas es la encuesta a docentes, a estudiantes y a personal administrativo. Esta acción requiere tener un cuestionario que corresponda con los criterios del SADFI. En ese sentido, la Dirección de Administración del Sistema de Acreditación de la FIMPES realizó el presente requerimiento de evaluación, que se documenta en el presente trabajo.

En la investigación educativa es importante contar con instrumentos confiables y válidos. El tipo de validez que se puede analizar es estadística (validez de criterio, validez de constructo) y no estadística (validez aparente, validez de contenido).

La validez de contenido permite identificar en qué grado un instrumento representa cada elemento del constructo. Para este caso, ¿en qué grado los reactivos que integrarían los cuestionarios de docentes, estudiantes y personal administrativo a usarse en las visitas de acreditación, tienen relación lógica con los criterios del SADFI?. Para determinar la validez de contenido en el presente estudio, se utilizó el juicio de expertos deno-

minado “jueceo”. En este proceso, se le pide a un grupo de personas expertas, que evalúen de forma objetiva los instrumentos de medición, para obtener valoraciones, medidas o clasificaciones de reactivos del instrumento (Benavente Reche, 2009).

La pregunta que guió la presente investigación fue: ¿Qué reactivos podrían integrar los cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos, que se emplearían en las visitas de acreditación, considerando los criterios de la versión 4.1 del SADFI? El objetivo fue evaluar un conjunto de reactivos propuestos, por medio de la técnica de jueceo, para integrar cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos que podrían ser utilizados en las visitas de acreditación con la versión 4.1 del sistema.

De esta forma, se buscó construir instrumentos confiables y válidos que se puedan utilizar durante el proceso de acreditación de FIMPES. Los resultados de esta investigación son de interés para la FIMPES, en específico para la Dirección de Administración del Sistema de Acreditación, la Comisión de Investigación de FIMPES (CIF), la CPD y el grupo de personas que integran los equipos visitantes.

El proyecto se realizó con base en cinco actividades centrales, como se observa en la Tabla 1. Se utilizó un diseño de investigación No experimental, Descriptiva, Transversal, Cuantitativa (Hernández-Sampieri et al., 2010; Johnson y Christensen, 2006).

Actividades	Responsable	Fecha programada	Fecha cumplimiento
1. Solicitud del proyecto.	Dirección de Administración del Sistema de Acreditación FIMPES	Oct-20	16 de octubre de 2020
2. Entrega de propuesta del diseño de evaluación.	Dirección Académica Universidad Justo Sierra	Nov-20	03 de noviembre
3. Acopio de información.	Dirección Académica Universidad Justo Sierra	Dec-20	17 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021
4. Análisis de información y propuesta preliminar de cuestionarios.	Dirección Académica Universidad Justo Sierra	Jan-21	04 de enero de 2021
5. Integración y entrega de reporte.	Dirección Académica Universidad Justo Sierra	Feb-21	10 de abril 2021

Tabla 1: Cronograma de actividades para la realización del presente proyecto

Fuente: Elaboración propia

Participantes

Se buscó que la muestra estuviera compuesta por integrantes de alguna de la IES acreditadas por FIMPES, que conocieran el SADFI, que hubieran dirigido el autoestudio en su institución y/o hubieran colaborado con la Federación como integrante de la CPD. Con base en la lista de contactos disponibles para esta investigación se invitó a 30 personas que cumplieran con los criterios de inclusión mencionados. De las personas invitadas, 14 (47%) aceptaron la participación y respondieron los instrumentos. Participó también la Coordinadora del sistema de acreditación de FIMPES. En total, se contó con 15 participantes (ocho mujeres y siete hombres) quienes evaluaron los reactivos propuestos, con base en la técnica de jueceo. Todas las personas habían realizado una o más de las funciones en el SADFI. Uno de los participantes se ha desempeñado como integrante de CPD, seis como representante FIMPES, ocho como coordinador(a) de visita, 11 en la dirección de autoestudio y todos como visitantes o visitadoras. La Tabla 2 muestra las funciones específicas que los y las participantes habían realizado.

Los años de experiencia en el SADFI se ubicaron en el rango de 7 a 20 años, con una media de 11.5 años y una experiencia acumulada de 173 años. Con esta información, se puede concluir que las personas que participaron considerarse expertas en el SADFI y su opinión es relevante para la evaluación de la propuesta de cuestionarios que se analizaron en el estudio presente.

Función en el SADFI	Participantes
Integrante de la Comisión Permanente de Dictaminación	1
Representante FIMPES	6
Coordinación de Equipo Visitador	8
Dirección de Autoestudio en la Institución	11
Visitadora / Visitador	15

Tabla 2: Funciones desarrolladas por las personas participantes en el estudio

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos

Se construyeron tres cuestionarios para su validación. Uno estaría dirigido a docentes, otro a estudiantes y uno más a personal administrativo. Partiendo del supuesto

de que serían útiles en las visitas de acreditación.

Los reactivos que integraron cada cuestionario se derivaron de los criterios de acreditación del SADFI versión 4.1, para lo que se construyó una matriz de congruencia alineando los reactivos a los criterios. Cada cuestionario contenía instrucciones y estaba dividido en cuatro secciones:

- La primera correspondió al consentimiento informado en el que se expuso el propósito del estudio, el procedimiento, los beneficios y el tratamiento confidencial de la información recabada. Se incluyó un reactivo que debía responderse para continuar con la encuesta.
- La segunda sección correspondía a los datos generales que permitieron identificar a la población participante en el estudio. Se incluyeron seis reactivos (nombre, institución de procedencia, puesto que ocupa, funciones desempeñadas en el SADFI y años de experiencia en el sistema).
- La tercera sección expuso la lista de reactivos objetos de evaluación, separados de acuerdo con los capítulos de la versión 4.1 (I. Filosofía Institucional, II. Planeación, III. Normatividad, IV. Programas Académicos, V. Personal Académico, VI. Estudiantes, VII. Personal Administrativo, VIII. Apoyos Académicos, IX. Recursos físicos y X. Recursos Financieros). La persona que realizó el jueceo, debía indicar en cada reactivo propuesto si debía incluirse o no en la versión final del cuestionario o si debía corregirse la redacción (las opciones de respuesta eran Incluir, No Incluir y Corregir redacción). En esta sección, el cuestionario de docentes integró 53 reactivos, el de estudiantes 46 y el del personal administrativo 42.
- La cuarta sección, estructurada a manera de escala tipo Likert, solicitaba la evaluación global del cuestionario. Se integraron nueve reactivos que evaluaban los siguientes atributos: a) claridad, b) qué tan adecuado es para la población objetivo, c) capacidad de recabar la información de la población, d) si el número de reactivos era adecuado, e) si el tiempo para responder era adecuado, f) claridad de las instrucciones eran claras y g) si debía incluirse una escala para su resolución. Los intervalos para las respuestas fueron: Totalmente de Acuerdo, Mayormente De Acuerdo, Mayormente en Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo. Se agregaron dos preguntas de respuesta abierta para conocer los

comentarios adicionales y si debían agregarse preguntas adicionales.

La encuesta se desarrolló por medio de la aplicación Microsoft Forms®, las respuestas de las y los participantes se integraron de forma automática en la misma aplicación. La estructura de los cuestionarios sometidos a evaluación, se observa en la Tabla 3.

la aprobación de la Dirección, se envió una invitación al grupo de contactos disponibles para el estudio con las siguientes instrucciones:

Pedimos tu ayuda para realizar un ejercicio de validación de tres instrumentos que se emplearían en las visitas de acreditación. Solicitamos de tu cooperación confiando en tu experiencia, conocimiento del sistema de acreditación

Secciones del Cuestionario	Número de reactivos		
	Docentes	Estudiantes	Administrativos
Acuerdo de participación (consentimiento informado)	1	1	1
Datos de identificación	6	6	6
Reactivos por validar (por capítulos del SADFI)	53	46	42
I. Filosofía Institucional	3	3	3
II. Planeación	6	4	6
III. Normatividad	6	5	5
IV. Programas Académicos	13	11	9
V. Personal Académico	7	3	0
VI. Estudiantes	3	6	6
VII. Personal Administrativo	1	1	3
VIII. Apoyos Académicos	9	9	5
IX. Recursos físicos	4	4	4
X. Recursos Financieros	1	0	1
Evaluación global	9	9	9

Tabla 3: Estructura de los Cuestionarios propuestos, evaluados en el jueceo
Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

El estudio inició con el requerimiento de la Dirección de Administración del Sistema de Acreditación FIMPES. Primeramente, se construyó la matriz de congruencia, alineando los reactivos propuestos a los criterios de la versión 4.1 del SADFI.

Enseguida, se integraron los tres cuestionarios: el de docentes, el de estudiantes y del personal administrativo. Posteriormente, se habilitaron los cuestionarios en la aplicación Microsoft Forms®, integrando el consentimiento informado, instrucciones y agradecimiento de la participación.

Después, con la Dirección de Administración del Sistema de Acreditación FIMPES se acordó la estrategia de convocatoria y la estrategia general de evaluación. Con

y apoyo constante hacia las tareas que se realizan desde la dirección del SADFI. Este ejercicio, denominado “jueceo”, nos servirá para discernir qué reactivos utilizar y tener así una versión final que podría emplearse durante las visitas de acreditación. Esta validación adquiere relevancia porque tener instrumentos válidos permitiría tener información útil para los informes que realizan los equipos de visita. Los cuestionarios propuestos son para estudiantes, para docentes y para personal administrativo. El tiempo estimado de tu participación, validando los tres instrumentos, es de 45 minutos máximo. Puedes responder cada cuestionario en momentos diferentes, pero será de mucha ayuda que revises los tres. Cada cuestionario contiene el consentimiento informado, donde están incluidos los datos de contacto para que puedas externar las dudas que tengas respecto esta investigación.

En la invitación se colocó un acceso directo a cada instrumento y se agradeció de antemano la participación. El periodo disponible para responder a los cuestionarios fue del 17 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021. Debido al periodo vacacional, se extendió hasta el 15 de enero del mismo año. Cabe destacar que, para responder la encuesta, cada participante debía aceptar la participación y sólo así tenía acceso a la valoración de los reactivos.

Finalmente, con las aportaciones de las y los jueces, se integró una base de datos para analizar cada cuestionario. La información se analizó con estadísticos descriptivos y para estimar el acuerdo entre jueces, se ocupó el coeficiente de acuerdo r_{wg} , el cual utiliza la opinión de los jueces quienes valoran cada ítem de una variables sobre una escala de intervalo. Se representa con la siguiente fórmula:

$$r_{wg} = 1 - \frac{V(\text{observada})}{V(\text{esperada})}$$

El coeficiente de acuerdo r_{wg} , formulado por Finn (citado en Benavente Reche, 2009) es un estimador de fiabilidad con el que pudo determinarse si un reactivo debía o no modificarse, con base en las aportaciones del grupo de jueces.

Resultados

El jueceo determinó que se mantuviera 96% de los reactivos propuestos para el cuestionario de Docentes ($rwg=.98$) y 95% de los propuestos para Estudiantes ($rwg=.98$) y Administrativos ($rwg=.98$) (ver Tabla 4).

Cuestionario	Número de reactivos	Eliminados N(%)	Corregidos	Número de reactivos
<i>Propuesta inicial</i>		<i>Propuesta Final</i>		
Docentes	53	2 (4%)	0 (0%)	51 (96%)
Estudiantes	44	2 (5%)	3 (7%)	42 (95%)
Administrativos	42	2 (5%)	4 (9%)	40 (95%)

Tabla 4: Porcentaje de reactivos por tipo de valoración, por cuestionario propuesto
Fuente: Elaboración propia

Considerando que el valor máximo del coeficiente de acuerdo rwg es 1, los valores resultados de rwg en cada cuestionario demuestran un nivel alto de acuerdo entre los jueces (ver Tabla 5).

Cuestionario	Coeficiente r_{wg}
<i>(acuerdo entre jueces)</i>	
Docentes	.98
Estudiantes	.95
Administrativos	.95

Tabla 5: Coeficiente de acuerdo por Cuestionario propuesto
Fuente: Elaboración propia

A continuación, el análisis de los datos se separaba para responder a la pregunta de evaluación “¿Qué reactivos podrían integrar los cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos, que se emplearían en las visitas de acreditación, considerando los criterios de la versión 4.1 del SADFI?”. De esta forma, se exponen los resultados encontrados acerca de qué reactivos integrarían cada uno de los cuestionarios.

Análisis del jueceo en reactivos del Cuestionario de Docentes

Este cuestionario estuvo integrado por 53 reactivos, de acuerdo con las respuestas de los jueces, 48 (90.57%) debían incluirse, 2 (3.77%) debían eliminarse y en 3 (5.66%) se debían modificar la redacción para ser incluidos (ver Tabla 6).

Valoración	N	%
Incluir	48	90.57
No incluir	2	3.77
Modificar redacción	3	5.66
Total	53	100.00

Tabla 6: Valoración de reactivos del Cuestionario de Docentes en el jueceo.
Fuente: Elaboración propia

El promedio del coeficiente de acuerdo rwg de este cuestionario fue $rwg=.98$, como se observa en la Figura 1 todos los reactivos poseen el mismo Coeficiente rwg .

Los resultados de la valoración global del Cuestionario de Docentes, se exponen a continuación. Debe destacarse que se tomó en cuenta la proporción mayoritaria

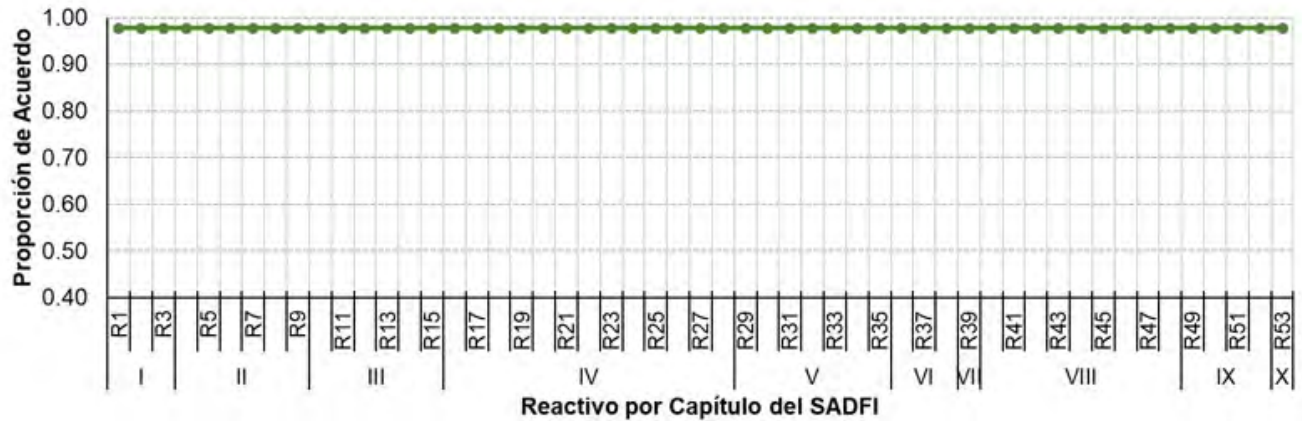


Figura 1: Coeficiente de Acuerdo entre jueces, en reactivos del Cuestionario de Docentes
Fuente: Elaboración propia

para las decisiones referentes a los aspectos evaluados en cada caso. Los jueces opinaron que en el Cuestionario para Docentes propuesto: Los reactivos son claros (100%), Son adecuados para la población a la que se dirigen (93%), Son suficiente para recabar la información necesaria (100%), El número de reactivos es adecuado (80%), El tiempo para responder es adecuado (87%), Las instrucciones propuestas son adecuadas (73%), y que Es adecuado incluir una escala tipo Likert para responder el cuestionario (87%) (ver Figura 2).

planes operativos en cada área, unidad o campus que la integran” y “46. Emplea los resultados de la evaluación de la biblioteca para su mejora”). Y se conservaron los reactivos restantes marcados con “Incluir”. La versión final del Cuestionario puede observarse en el Anexo 1.

Análisis del jueceo en reactivos del Cuestionario de Estudiantes

Este cuestionario estuvo integrado por 45 reactivos. De acuerdo con la valoración del jueceo, 37 (84.09%)

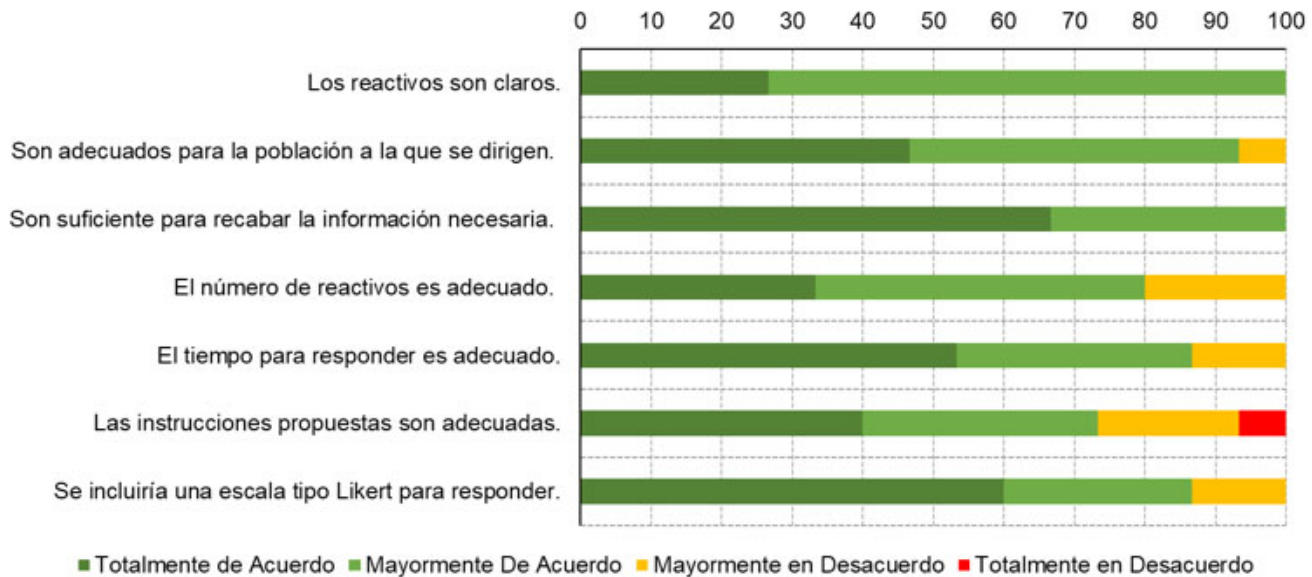


Figura 2: Calificación global del Cuestionario de Docentes
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para el Cuestionario se excluyeron aquellos reactivos que en el jueceo se indicó debían “No Incluirse” (“5. Fundamenta su plan de desarrollo por medio de un diagnóstico” y “53. Demuestra estabilidad financiera.”). Se modificaron los que se señaló “Corregir redacción” (“2. Tiene delimitada su misión”, “6. Posee

debían incluirse, 2 (4.55%) debían eliminarse y 5 (11.36%) debían ser modificados (ver Tabla 7).

Valoración	N	%
Incluir	37	84.09
No incluir	2	4.55
Modificar redacción	5	11.36
Total	44	100.00

Tabla 7: Valoración de reactivos del Cuestionario de Estudiantes en el jueceo.

Fuente: Elaboración propia

El promedio del coeficiente de acuerdo rwg de este cuestionario fue $rwg=.95$, como se observa en la Figura 3, 43 de los 45 reactivos poseen un rwg mayor a .70, los dos restantes fueron de .51 (reactivo 30) y de .44 (reactivo 31).

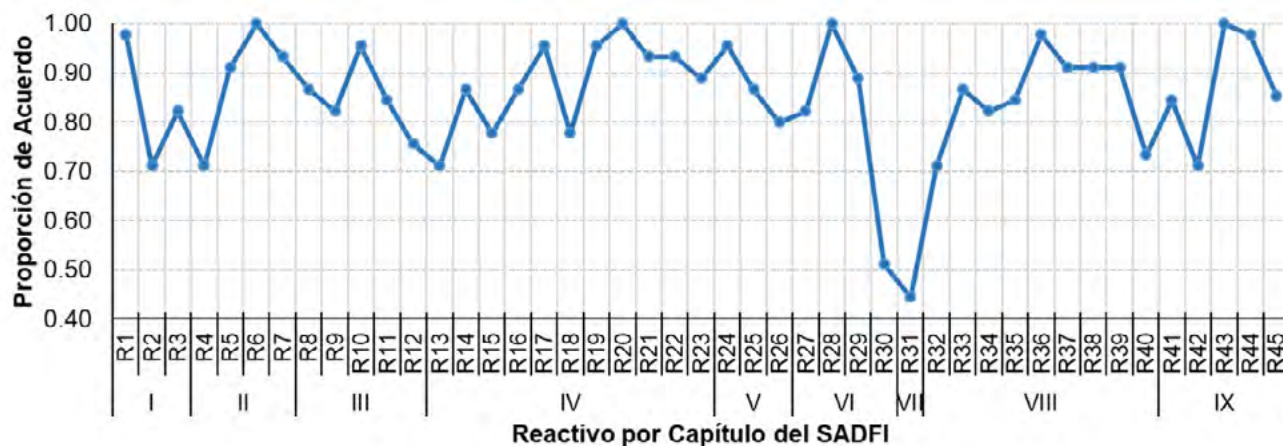


Figura 3: Coeficiente de Acuerdo entre jueces, en reactivos del Cuestionario de Estudiantes

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la valoración global del cuestionario de Estudiantes, se exponen a continuación. Se tomó en cuenta la proporción mayoritaria para las decisiones referentes a los aspectos evaluados en cada caso. Los jueces opinaron que en el Cuestionario para Estudiantes propuesto: Los reactivos son claros (93%), Son adecuados para la población a la que se dirigen (87%), Son suficiente para recabar la información necesaria (93%), El número de reactivos es adecuado (54%), El tiempo para responder es adecuado (87%), Las instrucciones propuestas son adecuadas (54%), y que Es adecuado incluir una escala tipo Likert para responder el cuestionario (87%) (ver Figura 4).

Para la versión final del Cuestionario se excluyeron aquellos reactivos que en el jueceo se indicó debían “No Incluirse” (“30. Ha mejorado respecto sus índices de reprobación y deserción estudiantil.” y “31. Tiene personal administrativo en calidad y cantidad para cumplir

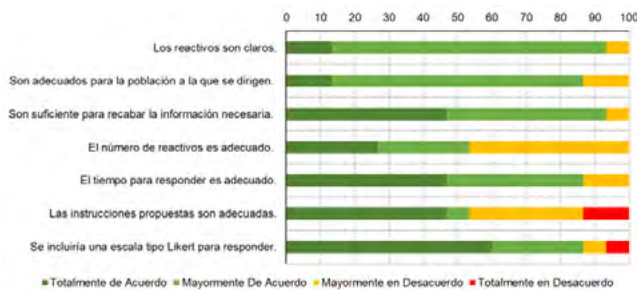


Figura 4: Calificación global del Cuestionario de Estudiantes.

Fuente: Elaboración propia

con sus objetivos.”) y se modificó el señalado “Corregir redacción” (“2. Tiene delimitada su misión”). Sin embargo, se modificó parcialmente la redacción de otros reactivos más (“4. Realiza sus acciones con base en un plan de trabajo”, “18. Tiene oferta de educación conti-

nua”, “27. Aplica estrategias dirigidas al desarrollo de estudiantes, desde su ingreso, permanencia y egreso” y “29. Ejecuta estrategias que permiten al estudiantado superar sus deficiencias académicas”), por considerar que mejoraría su comprensión y como producto del análisis de los resultados del jueceo. Se conservaron sin cambio los reactivos en los que se indicó la opción de “incluir”.

Análisis del jueceo en reactivos del Cuestionario de Administrativos

Este cuestionario estuvo integrado por 42 reactivos, de acuerdo con la valoración del jueceo, 39 reactivos (92.86%) debían incluirse, 2 (4.76%) debían eliminarse y 1 (2.38%) debía modificarse la redacción para ser incluidos (ver Tabla 8).

Valoración	N	%
Incluir	39	92.86
No incluir	2	4.76
Modificar redacción	1	2.38
Total	42	100.00

Tabla 8: Valoración de reactivos del Cuestionario de Administrativos en el jueceo
Fuente: Elaboración propia

El promedio del coeficiente de acuerdo rwg de este cuestionario fue $rwg = .95$. Como se observa en la Figura 5, todos los reactivos poseen un rwg mayor a .80.

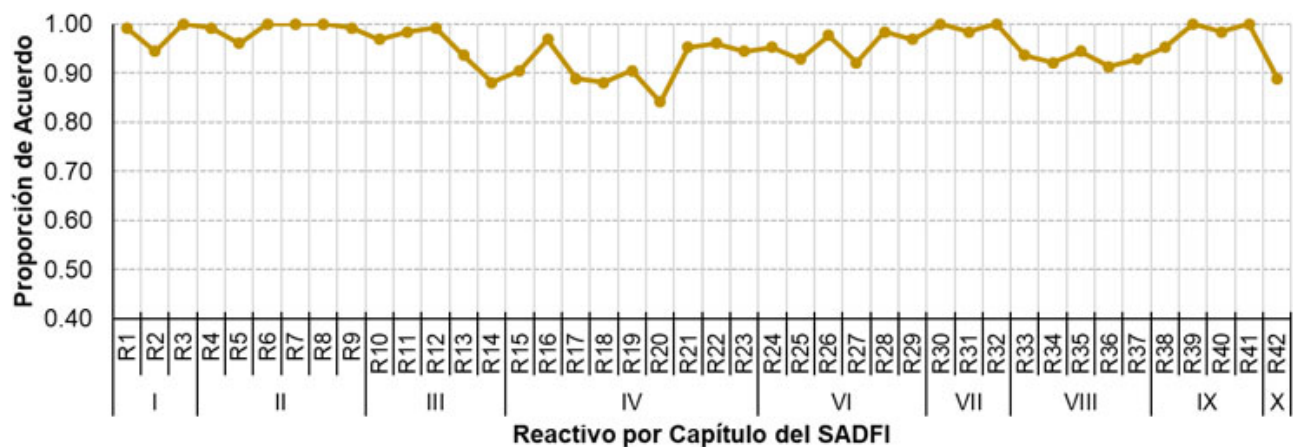


Figura 5: Coeficiente de Acuerdo entre jueces, en reactivos del Cuestionario de Administrativos
Fuente: Elaboración propia

La opinión de los jueces sobre el Cuestionario para Administrativos propuesto fueron los siguientes: Los reactivos son claros (93%), Son adecuados para la población a la que se dirigen (87%), Son suficiente para recabar la información necesaria (93%), El número de reactivos es adecuado (93%), El tiempo para responder es adecuado (100%), Las instrucciones propuestas son adecuadas (87%), y que Es adecuado incluir una escala tipo Likert para responder el cuestionario (87%) (ver Figura 6).

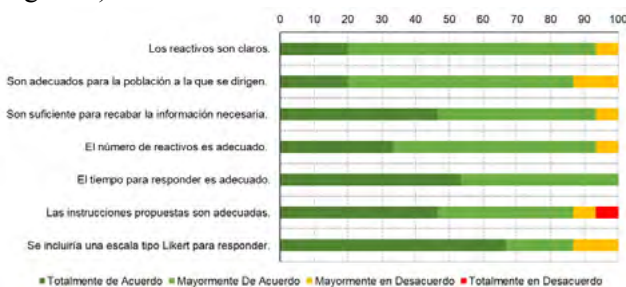


Figura 6: Calificación global del Cuestionario de Administrativos
Fuente: Elaboración propia

El Cuestionario final omitió los reactivos que en el jueceo se indicó debían “No Incluirse” (“18. Logra que las y los egresados desarrollen todos los rasgos del perfil de egreso” y “20. Desarrolla acciones para formar habilidades de investigación en las y los estudiantes”) y se modificó el señalado como “Corregir redacción” (“27. Utiliza la información de la trayectoria del estudiantado para la planeación y mejora”), aunque se modificó parcialmente la redacción de otros reactivos más (“2. Tiene delimitada su misión”, “14. Logra formar buenos ciudadanos” y “42. Demuestra estabilidad financiera”), por considerar que mejoraría su comprensión y como producto del análisis de los resultados del jueceo. De igual forma, se conservaron los reactivos restantes marcados con “Incluir”.

Conclusiones

El propósito del estudio fue evaluar un conjunto de reactivos, por medio de la técnica de jueceo, para integrar cuestionarios de docentes, estudiantes y administrativos que podrán ser utilizados en las visitas de acreditación con la versión 4.1 del SADFI de FIMPES. En esta sección se presentan las conclusiones de la evaluación desarrollada.

- El número y perfil de las personas que participaron como jueces en el estudio, fue adecuado, cuentan con más de 10 años de experiencia promedio en el SADFI desempeñando distintas funciones dentro del sistema.
- El jueceo determinó que se mantuvieran 95% o más de los reactivos de los cuestionarios propuestos.
- La decisión adquiere relevancia porque se observó un nivel de acuerdo alto entre los jueces, teniendo en cuenta el coeficiente rwg en cada cuestionario el

cual fue de .95 o más.

- En el cuestionario de docentes, el coeficiente de acuerdo fue $rwg = .98$, de 53 reactivos propuestos se excluyeron dos, se modificaron tres y se conservaron 48.
- En el cuestionario de estudiantes, el coeficiente de acuerdo fue $rwg = .95$, de 44 reactivos propuestos se excluyeron dos, se modificaron cinco y se conservaron 37.
- En el cuestionario de administrativos, el coeficiente de acuerdo también fue $rwg = .95$, de 42 reactivos propuestos se excluyó uno, se modificaron tres y se conservaron 39.
- La valoración de la mayoría de los jueces en los tres Cuestionarios fue positiva para los aspectos siguientes: Reactivos claros, Adecuados para la población a la que se dirigen, Suficientes para recabar la información necesaria, Número de reactivos adecuado, Tiempo adecuado para responderlos, Instrucciones adecuadas y Escala para respuesta también adecuada.
- La versión final de los cuestionarios se entregaron a FIMPES, para que estuvieran disponibles para las acciones que consideren convenientes.

Alcances del presente estudio y Recomendaciones

Se puede concluir que los cuestionarios resultantes poseen validez de contenido, comprobado por el método de jueceo y contribuirían a asegurar la validez interna del proceso de acreditación de FIMPES, disminuyendo el error en la medida, siendo útiles para encuestar a la comunidad de la institución en proceso de acreditación, durante las visitas.

En esta sección se presentan las recomendaciones derivadas de los resultados que sirvieron para responder a la pregunta de evaluación. Se dividen en aquellas que corresponden a la gestión de los cuestionarios y las destinadas a futuras evaluaciones.

Recomendaciones sobre de los Cuestionarios para acreditación FIMPES

- Adecuar lo que se considere pertinente en cada cuestionario, con base en la revisión de Dirección de Administración del Sistema de Acreditación.
- Utilizar los Cuestionarios en su versión final (ver Anexo 1), aplicándolos en las visitas de acreditación, administrándolos en línea.
- Generar alguna guía o tutorial que presente y ex-

plique los objetivos de la encuesta y cómo responderla.

- Desarrollar un medio de asesoría durante la aplicación, como por ejemplo un chat o dirección de correo-e a la que la comunidad de la IES encuestada pueda externar la dudas que hubiera, con el propósito de coadyuvar a la evaluación en el proceso de visita.

Recomendaciones para futuras evaluaciones

- Compartir el reporte actual entre la comunidad de pares académicos colaboradores del SADFI, para conocimiento de los fundamentos empíricos de los cuestionarios que utilicen en las visitas.
- Aplicar, en estudios futuros, alternativas del coeficiente rwg a los presentes datos para confirmar los hallazgos o algún otro coeficiente de acuerdo (cfr. Benavente Reche, 2009), cuidando el número de participantes en el jueceo.
- Realizar análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para determinar la calidad psicométrica de los cuestionarios, al término de un año de su implementación. ●

Referencias

Benavente Reche, A. P. (2009). Medidas de acuerdo y de sesgo entre jueces. Universidad de Murcia. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/112752/TAPBR.pdf?sequence=1>

FIMPES a (2021, 05 de abril) Sistema SADFI. FIMPES. <https://www.fimpes.org.mx/sadfi/V4.1.html>

FIMPES b (2021, 05 de abril) Qué es FIMPES. FIMPES. <https://www.fimpes.org.mx/index.php/home/que-es-fimpes>

FIMPES c (2021, 05 de abril). Estatutos. FIMPES. <https://www.fimpes.org.mx/index.php/acreditacion/estatus>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill. Cap. 5.

Johnson, B., & Christensen, L. (2006) Educational research. quantitative, qualitative and mixed approaches. Recuperado de: http://www.southalabama.edu/coe/bset/johnson/dr_johnson/index2.htm.

SEGOB (2020, 11 de diciembre) Acuerdo 17/11/17. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017

SEP (2018). Acta correspondiente a la celebración de la segunda sesión ordinaria del comité del programa de mejora institucional previsto en el acuerdo 17/11/17. [Documento interno, no publicado].

SEP (2020, 11 de diciembre). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

ANEXO 1. Cuestionarios versión modificada

SISTEMA DE ACREDITACIÓN (SADFI) FIMPES

VISITA DE ACREDITACIÓN VERSIÓN 4.1

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES

Instrucciones: Indique su grado de acuerdo para cada una de las siguientes afirmaciones.

- Totalmente de Acuerdo
- De Acuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Totalmente en Desacuerdo
- Lo desconozco

La institución...

Filosofía Institucional.

1. Posee una filosofía propia.
2. Cuenta con una misión claramente definida.
3. Evalúa el logro de su misión.
Planeación.
4. Desarrolla un plan de desarrollo institucional.
5. Posee planes de trabajo en cada área que la integra.
6. Involucra a su comunidad en el proceso de planeación.
7. Evalúa su planeación.
8. Demuestra acciones de mejora continua.

Normatividad.

9. Posee un marco normativo adecuado para su operación.
10. Integra cuerpos colegiados con docentes.
11. Los cuerpos colegiados de docentes toman decisiones en su nivel de competencia.
12. Hace cumplir su normatividad.
13. Aplica acciones para formar estudiantes íntegros.
14. Logra formar buenos ciudadanos.

Programas Académicos.

15. Posee una oferta académica congruente con las necesidades del contexto.
16. Posee una oferta académica congruente con su filosofía y misión.
17. Incluye en sus programas todos estos elementos: perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de admisión y de titulación.
18. Logra que las y los egresados desarrollen todos los rasgos del perfil de egreso.
19. Realiza actividades de investigación.
20. Desarrolla acciones para formar habilidades de investigación en las y los estudiantes.
21. Utiliza los resultados de investigación en la mejora de sus programas académicos.
22. Tiene oferta de educación continua.
23. Realiza actividades de vinculación.
24. Desarrolla acciones de servicio social comunitario.
25. Difunde la normativa que regula sus programas académicos.
26. Aplica las normas que regulan sus programas académicos.
27. Mantiene convenios que ayudan al logro de los propósitos de los programas académicos.

Personal Académico.

- 28. Cuenta con docentes de tiempo completo.
- 29. Desarrolla procedimientos para evaluar la docencia.
- 30. Utiliza los resultados de la evaluación de la docencia para mejorarla.
- 31. Ofrece a las y los docentes, oportunidades para su desarrollo académico, profesional y personal.
- 32. Cuenta con academias de docentes.
- 33. Regula el trabajo de las academias de docentes, por medio de normas y órganos de gobierno.
- 34. Aplica procesos normados para regular la actividad docente.

Estudiantes.

- 35. Aplica estrategias dirigidas al desarrollo de estudiantes, desde su ingreso, permanencia y egreso.
- 36. Ejecuta estrategias que permiten al estudiantado superar sus deficiencias académicas.
- 37. Ha mejorado respecto sus índices de reprobación y deserción estudiantil.

Personal Administrativo.

- 38. Tiene personal administrativo en calidad y cantidad para cumplir con sus objetivos.

Apoyos Académicos.

- 39. Tiene recursos de información suficientes para lograr los objetivos de los programas académicos.
- 40. Cuenta con servicios de información adecuados para lograr los objetivos de los programas académicos.
- 41. Ofrece los servicios de información en horarios pertinentes al desarrollo de los programas.
- 42. Tiene personal suficiente en la biblioteca para la atención.
- 43. Tiene personal calificado en la biblioteca para la atención.
- 44. Evalúa el servicio y los recursos de la biblioteca.
- 45. Emplea los resultados de la evaluación de la biblioteca para mejorarla.
- 46. Posee recursos y servicios de apoyo académico; suficientes, actuales y de calidad.
- 47. Involucra a las y los docentes en la adquisición de recursos de apoyo académico.

Recursos Físicos.

- 48. Tiene instalaciones adecuadas para desarrollar sus programas académicos.
- 49. Involucra a las y los docentes en acciones de seguridad (protección civil).
- 50. Desarrolla acciones de prevención de la salud.
- 51. Cuenta con personal y recursos adecuados para ejecutar programas de seguridad y salud

Si lo desea, escriba comentarios adicionales que permitan conocer las fortalezas o áreas de mejora de la institución.

SISTEMA DE ACREDITACIÓN (SADFI) FIMPES

VISITA DE ACREDITACIÓN VERSIÓN 4.1

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

Instrucciones: Indique su grado de acuerdo para cada una de las siguientes afirmaciones.

- Totalmente de Acuerdo
- De Acuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Totalmente en Desacuerdo
- Lo desconozco

La institución...

Filosofía Institucional.

1. Posee una filosofía propia.
2. Cuenta con una misión claramente definida.
3. Evalúa el logro de su misión.

Planeación.

4. Se distingue que sus actividades están planeadas.
5. Involucra a su comunidad en el proceso de planeación.
6. Evalúa su planeación.
7. Demuestra acciones de mejora continua.

Normatividad.

8. Posee un marco normativo adecuado para su operación.
9. Integra al estudiantado en la toma de decisiones, de su competencia, por medio de órganos o sociedades.
10. Hace cumplir su normatividad.
11. Aplica acciones para formar estudiantes íntegros.
12. Logra formar buenos ciudadanos.

Programas Académicos.

13. Posee una oferta académica congruente con las necesidades del contexto.
14. Incluye en sus programas todos estos elementos: perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de admisión y de titulación.
15. Logra que las y los egresados desarrollen todos los rasgos del perfil de egreso.
16. Realiza actividades de investigación.
17. Desarrolla acciones para formar habilidades de investigación en las y los estudiantes.
18. Tiene oferta de educación continua.
19. Realiza actividades de vinculación.
20. Desarrolla acciones de servicio social comunitario.
21. Difunde la normativa que regula sus programas académicos.
22. Aplica las normas que regulan sus programas académicos.
23. Mantiene convenios que ayudan al logro de los propósitos de los programas académicos.

Personal Académico.

24. Cuenta con la colaboración de docentes competentes y calificados.
25. Evalúa el desempeño de las y los docentes.
26. Utiliza los resultados de la evaluación de la docencia para mejorarla.

Estudiantes.

- 27. Aplica acciones dirigidas al desarrollo de estudiantes, desde su ingreso y hasta su egreso.
- 28. Desarrolla acciones de inducción para que las y los estudiantes de nuevo ingreso conozcan sus principios, reglamentos y servicios.
- 29. Desarrolla acciones que permiten que el estudiantado supere sus

Apoyos Académicos.

- 30. Tiene recursos de información suficientes para lograr los objetivos de los programas académicos.
- 31. Cuenta con servicios de información adecuados para lograr los objetivos de los programas académicos.
- 32. Ofrece los servicios de información en horarios pertinentes al desarrollo de los programas.
- 33. Tiene personal suficiente en la biblioteca para la atención.
- 34. Tiene personal calificado en la biblioteca para la atención.
- 35. Evalúa el servicio y los recursos de la biblioteca.
- 36. Emplea los resultados de la evaluación de la biblioteca para mejorar sus recursos y servicios.
- 37. Tiene recursos y servicios de apoyo académico suficientes y de calidad.
- 38. Involucra a las y los estudiantes en la adquisición de recursos de apoyo académico.

Recursos Físicos.

- 39. Tiene instalaciones adecuadas para desarrollar sus programas académicos.
- 40. Involucra a las y los estudiantes en acciones de seguridad (protección civil).
- 41. Desarrolla acciones de prevención de la salud.
- 42. Cuenta con personal y recursos adecuados para ejecutar programas de seguridad y salud.

Si lo desea, escriba comentarios adicionales que permitan conocer las fortalezas o áreas de mejora de la institución.

SISTEMA DE ACREDITACIÓN (SADFI) FIMPES

VISITA DE ACREDITACIÓN VERSIÓN 4.1

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Instrucciones: Indique su grado de acuerdo para cada una de las siguientes afirmaciones.

- Totalmente de Acuerdo
- De Acuerdo
- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- En Desacuerdo
- Totalmente en Desacuerdo
- Lo desconozco

La institución...**Filosofía Institucional.**

1. Posee una filosofía propia.
2. Cuenta con una misión claramente definida.
3. Evalúa el logro de su misión.

Planeación.

4. Desarrolla un plan de desarrollo institucional.
5. Fundamenta su plan de desarrollo por medio de un diagnóstico.
6. Posee planes operativos en cada área, unidad o campus que la integran.
7. Involucra a su comunidad en el proceso de planeación.
8. Evalúa su planeación.
9. Demuestra acciones de mejora continua.

Normatividad.

10. Posee un marco normativo adecuado para su operación.
11. Integra al personal administrativo en la toma de decisiones, de su competencia, por medio de órganos o sociedades.
12. Hace cumplir su normatividad.
13. Aplica acciones para formar estudiantes íntegros.
14. Forma buenos ciudadanos.

Programas Académicos.

15. Posee una oferta académica congruente con las necesidades del contexto.
16. Posee una oferta académica congruente con su filosofía y misión.
17. Incluye en sus programas todos estos elementos: perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de admisión y de titulación.
18. Realiza actividades de investigación.
19. Tiene oferta de educación continua.
20. Realiza actividades de vinculación.
21. Desarrolla acciones de servicio social comunitario.

Estudiantes.

- 22. Aplica estrategias dirigidas al desarrollo de estudiantes, desde su ingreso, permanencia y egreso.
- 23. Desarrolla acciones de inducción para que las y los estudiantes de nuevo ingreso conozcan sus principios, reglamentos y servicios.
- 24. Tiene un sistema de información que le permite almacenar sistemáticamente la información del estudiantado.
- 25. Utiliza la información de sus sistemas de trayectoria escolar para la planeación y la mejora.
- 26. Evalúa la calidad de los servicios al estudiante.
- 27. Emplea los resultados de evaluación de los servicios en la planeación y para la mejora.

Personal Administrativo.

- 28. Tiene personal administrativo en calidad y cantidad para cumplir con sus objetivos.
- 29. Integra la información del personal administrativo en expedientes actualizados.
- 30. Evalúa el desempeño del personal administrativo.

Apoyos Académicos.

- 31. Tiene personal suficiente en la biblioteca para la atención.
- 32. Tiene personal calificado en la biblioteca para la atención.
- 33. Evalúa el servicio y los recursos de la biblioteca.
- 34. Emplea los resultados de la evaluación de la biblioteca para su mejora.
- 35. Aplica procedimientos para adquirir, asignar y evaluar los recursos de apoyo académico.

Recursos Físicos.

- 36. Cuenta con una planeación de su planta física que le permitiría su desarrollo en el mediano y largo plazo.
 - 37. Involucra al personal administrativo en acciones de seguridad (protección civil).
 - 38. Desarrolla acciones de prevención de la salud.
 - 39. Cuenta con personal y recursos adecuados para ejecutar programas de seguridad y salud.
- Recursos Financieros.
- 40. Demuestra estabilidad en sus finanzas.

Si lo desea, escriba comentarios adicionales que permitan conocer las fortalezas o áreas de mejora de la institución.